

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8
HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Restituto y Santa Margarita.—T.—I. P.—Ay.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzoy San Pedro a las nueve y cuarto.

Compañía. Continúa la novena al S. Corazón de Jesús, predicando el R. P. Lasquíbar, S. J.; en la misa de las 8 el mes de Junio; y la novena a San Antonio de Padua con misa a las 7 de la mañana y lectura y gozos a las 7 de la noche.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 a 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita a Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

SANTO DE MAÑANA

Santa Margarita, reina de Escocia.—(Témpora.—Ay.—I. P.—)Fué Santa Margarita modelo de una princesa cristiana. Aunque el fervor y virtud de sus primeros años la hicieron pensar en la vida del claustro, conoció era voluntad de Dios se desposara con Malcolen III, rey de Escocia, para ilustrar un trono con el esplendor de las virtudes.

Dedicóse Margarita al gobierno de su casa, y no quiso fiar a personas extrañas la educación de sus hijos. Los más respetados en la corte eran los pobres. Después de misa lavaba los pies a los pobres; y diariamente daba de comer y ella servía a 9 huérfanas y 24 ancianos.

Las vigiliass y penitencias debilitaron la naturaleza de Margarita, que conoció se acercaba su fin poco después de desgraciadamente haber muerto su esposo al paso del río Alhe, en una batalla contra el rey de Inglaterra, Guillermo el Rojo. Llena de merecimientos, y habiendo probado al mundo que la santidad sirve para los magnates y reyes como para los pobres y solitarios, murió el año 2093. Felipe II llevó reliquias de esta santa al Escorial.

ESPECTÁCULOS

CAFÉ PERAL.—Concierto para hoy 9 de Junio por los profesores

D. Enrique Coronas y D. Mariano Manzanera.

PROGRAMA: 1.º Valses Niut etoileé, Waldteufel. 2.º Sinfonía de Guillermo Tell, Rossini. 3.º Fantasía de la ópera Moisés, Beriat. 4.º Maschera y final del 4.º acto, Verdi. 5.º Mazurka. N.



Castanera

NOTICIAS LOCALES

La Cofradía de la Santísima Trinidad, compuesta de los Capitulares eclesiásticos de San Lorenzo, San Pedro y Santo Domingo y San Martín, celebrará el presente año en la iglesia parroquial de San Pedro, los solemnes cultos siguientes:

El sábado próximo á las tres y media de la tarde, se cantarán vísperas, y completas á las seis de la misma tarde. El domingo á las nueve y cuarto de la mañana, misa solemne con sermón á cargo del licenciado D. Juan Placer, y á las cuatro de la tarde, vísperas de difuntos, y el lunes 13, á las diez de la mañana, aniversario en sufragio de las almas de los hermanos difuntos.

Con objeto de informar al Gobierno, respecto de la situación actual de los fondos y caudales de los 157 pósitos de esta provincia, se ha reunido en la mañana de hoy la Comisión permanente del Ramo, acordando remitir á la superioridad el trabajo estadístico y descriptivo que, con aquel fin, ha redactado la Secretaría de la citada Comisión.

Según nuestros antecedentes asciende próximamente á dos millones y medio de reales el capital activo de tan útil establecimiento de crédito popular, cantidad suficiente al alivio de muchas necesidades sentidas por muchos labradores, si los encargados de su administración en los pueblos no mistificasen con tanta frecuencia la importante institución.

En los exámenes de Geografía celebrados ayer en el Instituto provincial, han obtenido la nota de *sobresaliente* los alumnos siguientes: D. Luis Bermejo Vida, D. Mariano Carmen Mompradé, D. Miguel Ardid Lapeña y D. Ramón Navarro Lacarte.

Se encarga por el Gobierno civil de la provincia; la busca y captura de Eusebio Pérez Ramos, Manuel Quirós Jiménez y José Pérez López, fugados de la cárcel de Aranda de Duero.

Se ha concedido autorización para cobrar arbitrios extraordinarios sobre leña y paja de cereales, á los ayuntamientos de Bolea, Lascellas, Lascuarre, Lalueza, Chimillas y Pozán de Vero.

Por la alcaldía de Ayerbe se anuncia para el día 12 la subasta pública para el arriendo de los derechos del matadero de aquella localidad.

Se ha publicado el número 9 del *Boletín Eclesiástico* del obispado de Huesca, que contiene, entre otras materias, la «Encyclica epistola S. Congregationis episcoporum et regularium negotiis et consultationibus praepositae ad patriarchas, archiepiscopos, episcopos aliosque locorum antistites, communionem cum apostolica sede habentes, et ordinariam jurisdictionem exercentes in ditionibus Hispaniae et Lusitaniae;» Resoluciones de la Sagrada Congregación del Concilio; Disposición de la Rota Española sobre el derecho privativo de los párrocos al oficio de

3

sepultura y funerales de sus feligreses; Cuenta de las entradas y gastos de la obra de la propagación de la fe en la Junta diocesana de Huesca en el año 1891.

Esta mañana ha tomado posesión del beneficio de la Real y parroquial Basílica de San Lorenzo, para el que ha sido nombrado, el virtuoso sacerdote D. Luis Ferrer, cura párroco que ha sido durante muchos años del vecino pueblo de Chimillas.

Parece que el ministro de Fomento niega su aprobación al nuevo itinerario de correos de Madrid á Barcelona que habia de comenzar á regir desde el día 15 de este mes.

Por medio de oficio, el ministro de la Gobernación comunicará esta negativa á las compañías de ferrocarriles.

Los contribuyentes que deseen anticipar las cuotas del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del próximo año económico, pueden solicitarlo en la administración de contribuciones.

Habiéndose terminado los apéndices de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de los distritos municipales de Novales, Azlor, Naval, Pueyo de Santa Cruz, Chalamera, Alberuela de Tubo, Biscarrués, Atarés, Camporreils, Jasa, Alberuela de Laliena, Salinas de Hoz, Estiche, Esplús, Grañón, Purroy, Blecua, Labata, Castigaleu, Santa Cilia de Jaca, Binué, Usón, Banastás, Tabernas, Calasanz, Costean, Ilche, Ortila, Castellazuelo, Ena, Santa Engracia, Ara, Alcampel, Huerta de Vero, Bierge, Guasa, Canias, Olsón, Chimillas, Peralta de Alcofea, Laperdiguera y Piracés, correspondientes al año económico de 1892 á 93, se harán de manifiesto en las secretarías de los respectivos ayuntamientos, para que puedan examinarlos cuantas personas lo deseen y puedan presentar, por escrito, las reclamaciones que crean oportunas.

Ha sido aprobado por Real decreto el proyecto reformado del trozo cuarto de la carretera de tercer orden de La Peña á Ansó, comprendido entre Bailo y el río Aragón. El importe de contrata asciende á 138.166 pesetas 44 céntimos.

Ha fallecido en Loarre el propietario y agricultor de aquella localidad, D. Cosme Mallén.

Hoy ha debido celebrar sesión en Zaragoza el Consejo de Administración del ferrocarril de Canfranc.

Ha quedado abierta para el servicio público, y como limitada la estación telegráfica de Monzón, dependiente de la sección de Lérida y centro de Barcelona.

El apreciable joven oscense D. Ramón Mayor, hijo de nuestro buen amigo D. Ramón, cajero de la Sucursal del Banco de España de esta capital, ha regresado de Zaragoza, en cuya Universidad literaria se halla cursando la facultad de ciencias, habiendo merecido las mejores calificaciones en los exámenes de prueba de curso de este año.

Dámosle nuestra enhorabuena.

El regimiento de Gerona saldrá de Zaragoza el día 18 del actual para relevar los destacamentos que en las tres provincias aragonesas se hallan servidos por fuerzas del regimiento del Infante.

La distribución de la fuerza, según hemos oído, será la siguiente: 1.^a compañía del primer batallón, á Teruel; 2.^a del mismo, Calatayud; 3.^a y 4.^a, á Huesca, con la plana mayor del batallón; 1.^a, 3.^a y 4.^a del segundo batallón, á Jaca, con su plana mayor, dividiéndose la segunda entre Monzón y Mequinenza.

Quedará en Zaragoza la plana mayor del regimiento, la música y la escuela de alumnos.

Acompañada de una circular, hemos recibido una copia de la solicitud que los reclusos en el penal de Cartagena dirigen á los altos poderes en suplica de un indulto general en conmemoración de la gloriosa fecha del descubrimiento de América, cuyo centenario habrá de celebrarse en breve.

Junta provincial del Censo electoral.—En el acta de la sesión celebrada por dicha Junta con fecha 7 del corriente aparecen los particulares que copiados literalmente dicen así:

«Dada cuenta por la Secretaría de las listas que se refiere el artículo 13 de la ley electoral y circular dictada en 24 de Marzo último por la Junta central del Censo que quedaron sin aprobar en las sesiones de primero y 15 de Mayo próximo pasado, unas por no haberse recibido y otras por adolecer de defectos esenciales que hacían imposible apreciar su validez y exactitud correspondientes á los pueblos de de Alins, Bono, Gurrea de Gállego y Lascuare, y considerando que dichas listas están confeccionadas con arreglo á la ley; que no consta que hayan sido objeto de reclamación y que tampoco se han impugnado en la sesión de este día, la Junta acuerda por unanimidad y en votación ordinaria aprobarlas en la forma que han sido confeccionadas por los Alcaldes y Juntas municipales respectivas del Censo.

Listas que han sido objeto de reclamación

Peralta de la Sal.—Dada cuenta por la Secretaría de las listas á que se refiere el artículo 13 de la ley electoral y circular dictada por la Junta central del Censo en 24 de Marzo último correspondiente al municipio de Peralta de la Sal, cuyas listas quedaron pendientes de aprobación en las sesiones celebradas por esta Junta en 1.^o y 15 de Mayo último por adolecer de defectos esenciales que hacían imposible apreciar su validez y exactitud.

Resultando que D. Fermín Mola y D. Juan Gamón, solicitaron ante la Junta municipal la inclusión en el Censo de D. Antonio Facerías Lacoste y 32 individuos más.

Considerando que se ha justificado la procedencia de estas inclusiones excepto la de D. José Armante Berche que resulta ser menor de 25 años.

Considerando que los demás extremos que comprenden las referidas listas que consta que hayan sido objeto de reclamación ni se han impugnado en la sesión de este día y que aquellas se hallan formadas con arreglo á la ley, la Junta acuerda aprobarlas por unanimidad y en votación ordinaria, debiendo figurar en la de electores en el primer distrito D. Miguel Manuel Angurel Lisa y 17 individuos más ó y en el distrito segundo D. Joaquín Arnillas Rufas y 14 individuos más ó sean los que comprenden las reclamaciones formuladas por Mola y Camón de que anteriormente se hace mérito y excluirse á D. José Armente Berche por ser menor de 25 años.

Y á fin de que puedan interponerse los recursos correspondientes contra los expresados acuerdos se publican en el *Boletín Oficial* debiendo advertir que el alzada debe formularse dentro de los tres días posteriores á la publicación por escrito ó por manifestación verbal ante el Secretario de la Excm. Diputación provincial.

Huesca 7 de Junio de 1892.—El Presidente accidental, Juan Benedict.—El Secretario, Rafael Acebillo.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Para mañana no hay ningún señalamiento.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Durante las últimas veinticuatro horas, no se ha registrado ningún nacimiento ni ninguna defunción.

LA TORRE NUEVA DE ZARAGOZA

Próxima ya la demolición de este monumento nacional, vamos á dar algunas noticias acerca de su origen y construcción.

En el año de 1504, reinando en Aragón D. Fernando II el Católico y siendo Arzobispo de Zaragoza D. Alfonso de Aragón, que al mismo tiempo era Lugarteniente General del Reino, se propuso, el día 22 de Agosto en el Capítulo y Consejo de la Ciudad se necesitaba de un Relox para el gobierno de los tribunales, enfermos y vecinos y que se fabricase una Torre en medio de la Ciudad, muy alta y suntuosa, en donde se colocase el dicho Relox. Y el día 31 de Agosto del referido año 1504 se resolvió construir la Torre frente á la iglesia de San Felipe. Esta deliberación mereció la aprobación de S. M. en 23 de Septiembre del supradicho año.

Los Maestros albañiles que la construyeron fueron Gabriel Bombao y Juan Sariñena, cristianos: Inze de Gali, maestro hebreo, Ezmel Valladar y Maestre Monferriz, moros, quedando nombrado director el dicho Gabriel Bombao.

Construyó el Relox Maestre Jaime Ferrer, vecino de Lérida y lo había de dar corriente por el precio de *cien florines* de oro, sin las campanas.

La Torre se fabricó en 19 meses, pero habiendo notado algunos defectos en el Chapitel, armazón del relox, deformidad de las campanas y varios adornos que no tuvieron por precisos el hacer, duró toda la fábrica hasta el año de 1512.

La Campana mayor se colocó en 1510 y entraron en ella 250 quintales de metal, que costaron 1.535 libras jaquesas; 250 la fundición; 94 cubierta y colocarla, no entrando en esta cantidad el importe de las maromas.

El año de 1709 se rompió la campana grande y se colocó la que hoy existe, cuyo peso es de 200 quintales.

El coste total de la Torre, según los datos que han podido recogerse, ascendió á 4.668 libras jaquesas y 10 sueldos, pero se supone con sobrado fundamento, que con esta cantidad no pudo llevarse á cabo una obra tan colosal.

Su figura es de planta octógona; el diámetro mayor de 45 pies; el muro exterior de 7 y paralelo á este otro, de 3, entre los cuales sube la escalera, que forma una espiral muy suave de 4 pies y $\frac{2}{3}$ de latitud.

Los materiales empleados en su construcción fueron ladrillo y argamasa.

Su altura total desde tierra al antiguo chapitel era de 294 pies de Burgos ó sea 105 varas aragonesas. El chapitel se construyó el año de 1749, cubierto de pizarra y terminaba en una aguja con la campana para los cuartos. Su altura era de 91 pies castellanos.

La Torre se halla sin arrimo de edificio alguno en la plaza de la parroquia de San Felipe á 100 varas del centro de la ciudad en el plano que comprenden sus edificios dentro de murallas, siendo aquel en el tercio de la calle que de la plaza del Carbón llega á la del Coso llamada subida del Trengue.

Es notoria la grande inclinación de esta Torre, que pudo ser motivada por su rápida construcción, por los materiales empleados, por la flojedad del terreno ó por falta de solidez en los cimientos, pues no consta se edificase así de intento.

En 1741 fué reconocida y hallaron los Maestros tener más de nueve pies y medio de inclinación, pero como el centro de gravedad caía sobre la base y esta tiene 56 pies dentro de la tierra no creyeron ofrecía cuidado alguno.

El ingeniero que suministró todos estos datos, propuso cuatro medios distintos para corregir la inclinación sin que la Torre sufriese nada.

Así consta de la memoria que presentó á la Real Academia de Zaragoza D. Bernardo de Lana, Coronel é Ingeniero en Jefe de S. M. Católica en 5 de Marzo de 1758.

Hoy que se trata de la demolición de esta Torre podían consultarse esos antecedentes, pues es triste desaparezca un monumento tan grandioso que grava en la mente de todos los viajeros la idea de la inmortal Zaragoza.

Por la copia, V. C.

Huesca 8 de Junio de 1892.

El notable especialista de las enfermedades del estómago, doctor Moreno Zancudo, sigue siendo médico director del incomparable balneario Nanclares

de la Oca en Alava, único rival de Vichí y en los meses de Julio y Agosto es inmenso el número de enfermos que van á curarse con las aguas alcalinas más azoadas.

PRENSA ARAGONESA

De *La Derecha* de Zaragoza:

«La jefatura de Obras públicas de esta provincia, ha recibido la orden de la Dirección general, por la que contestando á la petición de dos años que para terminar las obras del nuevo puente de hierro había dirigido, otorga seis meses de prórroga al plazo que fué concedido, á contar desde el día en que esté terminado el proyecto de tramos metálicos.

A la vez recuerda la real orden á la jefatura el proyecto en cuestion, para que se active en lo posible.

—Fácil será que en breve se pida un nuevo dividendo á los accionistas del ferrocarril de Canfranc.

Depende de cómo vengan las liquidaciones de obras.»

—De *El Diario de Calatayud*:

«Una salvajada, porque no merece otro nombre, han realizado anteañoche algunos vecinos de Paracuellos de Giloca.

La banda música *Unión Filarmónica* de esta ciudad, subió á dar una serenata á la señora marquesa de Linares, hospedada en uno de los establecimientos balnearios de dicho pueblo.

Los aludidos vecinos exigieron á los músicos que tocaran por las calles del pueblo conminándoles con una de palos si no lo hacían.

Los músicos se negaron á tan injusta y amenazadora pretensión. Y al regresar á esta ciudad, conforme subían la cuesta de la carretera que existe desde dicho pueblo á esta población, los vecinos de Paracuellos, puestos en guerrilla por uno de los costados, emprendieron á pedradas á los músicos hiriendo á uno de ellos, que se paró y comenzó á apostrofarlos, disparándole entonces dos tiros los agresores, que afortunadamente no le dieron.

El juzgado entiende ya en el asunto, y se halla instruyendo las oportunas diligencias sumariales.

Desearíamos que se despliegue celo y diligencia en la instrucción de la causa, para que reciban en su día el condigno castigo los agresores.»

—De *El Diario de Zaragoza*:

«*El Diario de Huesca* formula una queja que he sido acogida por *El Liberal*, sobre falta de pago del premio de expendición de efectos timbrados de aquella provincia.

Nuestro querido colega *La Epoca*, rectifica aquella infundada queja asegurando que en las oficinas centrales de Hacienda se considera destituida de fundamento la queja, tanto porque en las cuentas resultan pagados esos premios, como porque, satisfaciéndose en el acto de hacer los pedidos de efectos, á deducir del importe de los mismos, no cabe retraso ni falta de consignación, como se supone.

Esperamos, pues, que *El Diario de Huesca* rectificará sus erróneos informes.

—En la oficina agronómica han sido examinadas algunas hojas de vid enfermas de los términos de Miralbueno y Villamayor, en los que por fortuna no se advierte más que algo de escaldadura.»

Una comisión de huelguistas está gestionando la libertad de los detenidos.

—**El nuevo Prelado de Valencia.**—La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

«S. M. la Reina (Q. D. G.), regente del reino, en nombre de su augusto hijo, por decreto fecha 5 del actual, se ha dignado nombrar para la iglesia y arzobispado de Valencia, vacante por traslación de D. Antolin Monescillo y Viso, á D. Ciriaco María Sancha y Hervás, Obispo de Madrid-Alcala.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación á la Santa Sede.»

Se han confirmado, como se ve, las noticias que hace ya algún tiempo dieron los periódicos.

—**Conferencias monetarias.**—La Junta consultiva de la moneda ha acordado proponer al Gobierno acepte la invitación que le ha hecho el de los Estado Unidos, á fin de que envíe representantes á la conferencia monetaria de Washington.

En estas conferencias representará probablemente á España nuestro ministro en Washington, Sr. Dubuy de Lome.

—**Disposiciones de guerra.**—Debiendo empezar á regir en el mes de Julio próximo la nueva organización decretada en 16 Diciembre último, y con el fin de que últimamente han obtenido colocación en las unidades que se suprimen, se ha dispuesto que á los referidos jefes y oficiales que hayan causado alta en la revista del presente mes en las citadas unidades, se les dispense su incorporación á las mismas, puesto que para efectuar aquella organización, ha de proceder nueva propuesta de destinos, con arreglo á las instrucciones que se dictarán.

—El regimiento Almansa, de guarnición en Lérida, salió el día 5 precipitadamente en dirección á Granollers, por orden del capitán general, previo dictámen del inspector de Sanidad y junta médica, á causa del desarrollo que ha adquirido la epidemia del tifus en dicho cuerpo, alojado en el cuartel del castillo principal, que reúne pésimas condiciones.

Han sido atacados doce soldados, habiéndose registrado cuatro defunciones.

DE TODO Y DE TODAS PARTES

—**El color en la fotografía.**—En la primera comunicación que acerca de la fotografía de los colores dirigió M. Lippmann á la Academia de Ciencias, decía que las placas sensibles que á la sazón empleaba carecían de sensibilidad y de isocromatismo, siendo tales defectos el principal obstáculo para la aplicación general de su método.

De entonces acá ha logrado mejorar la capa sensible, y los resultados obtenidos son á propósito para infundir esperanzas.

En capas de albúmino bromuro de plata, hechas ortocromáticas por la azalina y la cianina, ha conseguido fotografías del espectro muy brillantes. Los colores todos salen á la par y con una exposición variable entre cinco y treinta segundos.

En dos clichés se observa que los colores vistos por transparencia son muy claramente complementarios de los que se ven por reflexión.

Los cuatro clichés que ha presentado á la Academia representan objetos distintos; un cristal con cuatro colores, rojo, verde, azul y amarillo, un grupo de banderas; un plato de naranjas con una amapola encima, y un loro multicolor.

El examen de estos clichés muestra que el modelado y los colores los ha acusado bien la fotografía.

Las banderas y el ave exigieron de cinco á diez minutos de exposición de algunas horas á la luz difusa.

El verde y el gris resultan muy bien acusados en otro cliché: en cambio, el azul del cielo aparecía trocado en índigo.

Falta, según reconoce M. Lippmann, perfeccionar el ortocratismo de la placa y aumentar mucho su sensibilidad.

—**El origen del cristal.**—El descubrimiento del cristal, composición tan útil como maravillosa, se debe á la casualidad. Unos mil años antes de nuestra Era, atravesando la Fenicia unos mercaderes de nitro, quisieron cocer la comida á orillas del río Velo, y para sostener las trébedes, en vez de piedras pusieron pedazos de nitro. Abrasáronse éstos, fundiéndose con la arena, y formaron pequeños arroyuelos de un licor transparente que, habiéndose fijado á algunos pasos de distancia, indicó la manera de hacer cristal. En el siglo XV no se servían de vasos de cristal para beber, sino en las fiestas solemnes.

—**Un hecho histórico.**—Un periódico alemán recuerda el notabilísimo hecho histórico de que, durante un período de poco menos de dos siglos, ningún hijo de un monarca francés sucedió á su padre en el trono de Francia. Luis XV sucedió á su abuelo Luis XIV; Luis XIV era nieto de Luis XV; Luis XVII era hermano de Luis XVI; Luis Felipe subió al trono por renuncia de Carlos X, hermano que fué de Luis XVIII. Napoleón era sobrino de Napoleón I, y cierra la larga lista de las testas coronas de Francia.

—**Montaña de huesos.**—Una partida de cazadores acaba de hacer un extraño descubrimiento á unas 60 millas de Dakota (Nebraska): se trata de una verdadera montaña de huesos humanos. Esos huesos se encuentran acumulados allí desde muchos años atrás, tal vez cientos de años. Los indios que habitan el mencionado sitio, ignoran por completo el origen de esa montaña; pero existen en sus respectivas tribus leyendas referentes á que hubo allí una gran batalla, en la que quedó un número inmenso de muertos. La leyenda cuenta que la tribu fué completamente aniquilada por sus enemigos. Los indios ignoran el nombre de esa tribu: pero por el número de huesos que se han encontrado y por el tamaño de la montaña, calculan en no menos de 10 000 los hombres muertos y enterrados en ese monte, que mide 50 yardas de circunferencia.

PRIMERA ENSEÑANZA

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE HUESCA

Circular

Relación en la que se hace constar los servicios y méritos de los maestros que ocupan los primeros lugares de las propuestas para la pro-

visión de escuelas vacantes de esta provincia, á fin de que si alguno de los concursantes se creyera perjudicado en sus derechos, pueda hacer la debida reclamación ante el I. S. Rector del distrito Universitario de Zaragoza.

Concurso de traslado.—De niños.—Ramón Gállego Ainsa elemental, servicios en propiedad, 13 años, 7 meses y 23 días, 625 pesetas; solicita la escuela de Laspaules, dotada con 625 pesetas.

Concurso de ascenso.—De niños.—Juan José Dieste Graells elemental; servicios en propiedad, 9 años, 11 meses y 4 días; en interinidad, 3 años y 3 días, 500 pesetas; solicita la escuela de Pertusa con 625. Juan Miguel Gavin ídem, 18 años y 20 días; en interinidad, 1 año, 1 mes y 8 días, 525 pesetas; solicita la de Aineto y Orús, dotada con 625 pesetas.

De niñas.—María Jordán Jordán superior, servicios en propiedad, 5 años, 1 mes y 28 días; en interinidad, 3 años, 1 mes y 4 días, 537 pesetas 50 céntimos; solicita la escuela de Costean; dotada con 625 pesetas.

Concurso único.—De niños.—Manuel Villega Joaniquet elemental, servicios en propiedad, 10 años, 5 meses y 8 días; en interinidad, 1 año, 5 meses y 8 días, con 625 pesetas; solicita la escuela de Sopeira, dotada con 600 pesetas. José Lanau Pueyo superior, servicios en propiedad, 3 años, 9 meses y 5 días; en interinidad, 8 meses y 1 día, con 625 pesetas; solicita la de Caserras, dotada con 575 pesetas. Elena Castejón Navarro, elemental, servicios en propiedad, 24 años, 4 meses y 9 días; en interinidad, 11 meses y 1 día, con 625 pesetas; solicita la de Alcalá del Obispo, dotada con 500 pesetas. Cecilio Anguiano Ruiz Normal, servicios en propiedad, 00 años, 00 meses y 00 días; en interinidad, 00 años, 00 meses y 00 días, con 00 pesetas; solicita la de Espés, dotada con 450 pesetas. Julián Saras Bescós elemental, servicios en propiedad, 8 años, 8 meses y 11 días; en interinidad, 00 años, 00 meses y 00 días, con 625 pesetas, solicita la de Binué, dotada con 425 pesetas. Miguel Pascual Toribio superior, servicios en propiedad, 2 años, 1 mes y 6 días; en interinidad, 1 año, 5 meses y 15 días, con 412 pesetas 50 céntimos, solicita la de Loscorrales, dotada con 425 pesetas. Mariano Giménez Iguacel ídem, servicios en propiedad, 4 años, 5 meses y 27 días en interinidad, 00 años, 00 meses y 00 días, con 350 pesetas, solicita la de Abay, dotada con 375 pesetas. José Chía Armenté ídem, servicios en propiedad, 7 años, 2 meses y 21 días; en interinidad, 00 años, 7 meses y 21 días, con 325 pesetas, solicita la de Güel, dotada con 375 pesetas. Félix Decors Mora ídem, servicios en propiedad, 2 años y 1 mes; en interinidad 3 años, 10 meses y 2 días, con 325 pesetas, solicita la de Siterués, dotada con 375 pesetas. Genara de la Muela Sarto ídem, servicios en propiedad, 5 años, 7 meses y 14 días; en interinidad, 1 año y 6 meses, con 325 pesetas, solicita la de Piracés, dotada con 350 pesetas. José Arana Lázaro ídem, servicios en propiedad, 1 año, 9 meses y 1 día; en interinidad, 2 años, 6 meses y 25 días, con 325 pesetas, solicita la de Neril, dotada con 350 pesetas. Francisco Candevilla Estreme ídem, servicios en propiedad, 1 año, 1 mes y 1 día; en interinidad, 5 meses y 6 días, con 275 pesetas, solicita la de Merli, dotada con 300 pesetas. Mónica Puyuelo Alamán ídem, servicios en propiedad, 3 meses y 12 días; en interinidad, 2 años y 5 días, con 275 pesetas, solicita la de Eresué, dota-

da con 300 pesetas. Juan Martínez Lafuente ídem, servicios en propiedad, 3 meses y 7 días; en interinidad, 00, con 275 pesetas, solicita la de Triste, dotada con 300 pesetas. Julián Sánchez Sánchez ídem, servicios en propiedad, 1 mes y 23 días; en interinidad, 7 meses y 11 días, con 250 pesetas, solicita la de Bacamorta y Espluga, dotada con 300 pesetas. Hilarión Dieze y López ídem, servicios en propiedad, 00; en interinidad, 2 años, 2 meses y 5 días, con 00 pesetas, solicita la de Santa Justa y Puyarruego, dotada con 275 pesetas. Lorenzo Roche Coscojuela ídem, servicios en propiedad, 2 años, 6 meses y 15 días; en interinidad, 4 meses y 23 días, con 325 pesetas, solicita la de Torres de Alcanadre, dotada con 275 pesetas. Parmenia Gombau Reales ídem, servicios en propiedad 3 años, 10 meses y 8 días; en interinidad, 6 meses; con 250 pesetas, solicita la de Majones, dotada con 275 pesetas. José Capalvo Trillo ídem, servicios en propiedad, 00; en interinidad, 1 año, 7 meses y 15 días, con 00, solicita la de Litera dotada con 275 pesetas. Miguel Torrea Garate, ídem, servicios en propiedad, 00; en interinidad, 1 año y 23 días, 00 pesetas, solicita la de Troncedo, dotada con 275 pesetas. Narciso Orduna Sanz ídem, servicios en propiedad, 00; en interinidad, 10 meses y 25 días, con 00 pesetas, solicita la de Alastruey, con 250 pesetas. Agustín Casaus Lacasa ídem, servicios en propiedad, 00; en interinidad, 8 meses y 21 días, con 00 pesetas, solicita la de Buerba, dotada con 250 pesetas. Cándido de San Antonio López ídem, servicios en propiedad, 00; en interinidad, 6 meses, con 00 pesetas, solicita la de Castellazo, dotada con 250 pesetas. Dolores Salas Subías ídem, servicios en propiedad, 00; en interinidad, 1 mes y 12 días, con 00 pesetas, solicita la del Pueyo de Araguás, dotada con 250 pesetas. Juliana Ormazabal Moya ídem, servicios en propiedad, 00; en interinidad, 2 meses y 25 días, con 00 pesetas, solicita la de Vinacua, dotada con 200 pesetas. Pilar Aisa Borrueil ídem, servicios en propiedad, 00; en interinidad, 2 meses y 18 días, con 00 pesetas, solicita la de Centenero, dotada con 200 pesetas.

De niñas.—Josefa Laglera Añaños superior, servicios en propiedad, 1 año, 1 mes y 10 días; en interinidad, 1 año, 10 meses y 13 días, con 250 pesetas, solicita la de Azara, dotada con 275 pesetas.

De ambos sexos.—Concepción Altemir Flechin superior, servicios en propiedad, 4 años, 7 meses y 8 días; en interinidad, 11 meses y 9 días, con 500 pesetas, solicita la de Ainsa, dotada con 600 pesetas.

NOTA. Quedan sin curso los expedientes de los Habilitados don Francisco Francino Pintó y D. Joaquín Barón Arnal, por cuanto las Escuelas que solicitan han sido provistas en maestros con título profesional.

OTRA. No figuran en la presente relación las Escuelas de niñas de Estada y Torres del Obispo, por haber sido provistas con arreglo á la Real orden del 14 de Julio de 1883.

Oposiciones en Zaragoza.—Ayer terminaron los ejercicios de oposición á Escuelas de niñas, y hoy habrá hecho el tribunal la calificación relativa y la propuesta para Escuelas.

CORRESPONDENCIA

Madrid 8 de Mayo de 1892

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

No hay, en el actual momento histórico, otros asuntos á la orden del día que los que se relacionan con los asuntos económicos. Evidentemente, importan mucho estas cuestiones, de los cuales espera el país algo que alivie y mejore su situación bastante precaria por la abundancia de los impuestos.

Los liberales, en su reunión de ayer, verificada en el Senado, han aprobado el voto particular que la ponencia de exministros presenta el dictamen de la subcomisión de Hacienda, y el cual voto se inspira no en el criterio de la creación de nuevo impuesto sino en la modificación administrativa de los actuales. En eso importa reconocer que esto mismo pide el país contribuyente, pero no debe ser—y esta es otra observación—caso tan fácil cuando no las han realizado ningún gobierno ni ningún partido. Esta tarde se reúnen juntamente los partidos liberales del Congreso y el Senado, para hacer las observaciones que estimen pertinentes al referido voto particular que desde luego puede adelantarse que será aprobado en todos sus partes.

* *

Respecto á las autorizaciones insisten los fusionistas en combatir algunas de ellas, especialmente los que se refieren á la contratación de un empréstito; á la modificación arancelaria y al estanco de las cerillas. Esta última creen los fusionistas que lo que contiene de malo no es precisamente el fondo sino la forma.

El estanco puede hacerse, pero pactando con los industriales y renunciándoles la dilatada fabricación. Según las suposiciones de esta tarde, la transacción entre los liberales y los conservadores, será un hecho porque todos los partidos, sin exceptuar á los republicanos, están enterados en que la situación económica se legalize, pues el presupuesto afecta por igual á todas las clases sociales.

* *

Fuera de esto, es bien poco lo que se dice en los círculos políticos, y poco también lo que dán de sí las sesiones de ambas Cámaras. En el Senado sigue la del Nervión, y en el Congreso el presupuesto de Fomento, que quedará aprobado esta tarde. También avanza bastante el de Cuba que se discute por las mañanas. Y esto es todo lo que da de sí el día políticamente considerado.—M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Lisboa 8.—En la costa de Foradouro, un terrible incendio, ha destruido más de 400 chozas de pescadores, lamentándose algunas desgracias personales. Han quedado reducidas á la miseria más de 300 familias. Las pérdidas ocasionadas exceden de 700.000 francos.

París 8.—*Le Matin* publica una conversación con un personaje carlista, quien asegura que hoy está el citado partido organizado militarmente como nunca. Añade que D. Carlos está en negociaciones con varias casas de Bélgica para adquirir material de guerra.

Londres El congreso internacional número inaugurado ayer en esta capital, ha votado la limitación del trabajo subterráneo, á ocho horas de trabajo.

INTERIOR

Madrid 8.—Después de las siete de la tarde el Sr. Sagasta conferenciará con el Presidente del Consejo para poner en su conocimiento la actitud de las minorías todas para cuando se discutan las autorizaciones que solicita el Gobierno el presupuesto de ingresos. A este efecto el señor Sagasta exploró esta tarde el pensamiento de todos los jefes de las distintas minorías. El Sr. Cánovas y los individuos que componen la comisión están asinuados de un espíritu transigente en todas las autorizaciones que no se refieran á cuestión de Gobierno, en cuyo caso el Gobierno plantearía la cuestión de gabinete.

Madrid 8.—Esta tarde han celebrado una conferencia el Sr. Castellano individuo de la comisión de Hacienda y el Sr. Cánovas acerca de algunos detalles del presupuesto de ingresos.

Madrid 8.—SENADO.—El Sr. Portuondo, presenta y apoya en un largo discurso, una proposición de ley reformando la plantilla orgánica para los servicios propios y especiales de todas las armas del ejército. Dedicase a demostrar la bondad de esta reforma que viene á ser una reproducción de las del difunto general Cassola y se lamentó de que queden archivadas cuantas cosas sean de interés para el ejército. Le contestó el ministro de la Guerra anunciándole que el Gobierno no podía admitir esta proposición pues en su sentir semejantes reformas siempre deben partir de las iniciativas del Gobierno. Intervienen para adhesiones el general primo de Rivera.

Madrid 8.—CONGRESO.—Continuó la discusión del presupuesto de Fomento, desechándose en votación nominal una enmienda del Sr. Vincenti al capítulo 26. Quedó ultimado este presupuesto y comenzó á discutirse el de Hacienda consumiendo el primer turno en contra, el Sr. Sánchez Alvear. Rectificaron y el Sr. Pedregal consumió el segundo turno, siendo contestado por el Sr. Castellanos.

Madrid 8.—Después de las seis de la tarde se han reunido en el Salón de presupuestos del Congreso, los diputados y senadores liberales presididos por el Sr. Sagasta, para conocer el voto particular, confeccionado por la ponencia de exministros, al dictámen del presupuesto de ingresos. Después que se hagan las observaciones oportunas quedará el citado voto, sobre la mesa del Congreso en la sesión de esta tarde. El lunes comenzará á discutirse, consumiendo los tres turnos en contra los señores Danvila, Castellanos y Planas, contestando los Sres. Moret, Puigcerver y Eguilior, Hablará para alusiones Sagasta y le contestará Cánovas.—M

NANCLARES DE LA OCA

Aguas alcalinas, bicarbonatado-sódico-cálcicas, **NITROGENADAS** en Alava, línea del Norte, estación propia, clima benigno, paisaje encantador, hoteles sin rival, balneario inmenso, cerca de Vitoria, Bilbao, Pamplona, San Sebastián y camino de Francia; cocina servida por exjefes de cocina Lardhy. Unico rival de **Vichy** para la **curación efectiva** de las afecciones del hígado, estómago, intestinales, riñones y vías urinarias, polisarcia, obesidad, reumatismo, gota, litiasis úrica y hepática. gastritis, insuficiencias químicas y motrices del estómago, úlcera redonda, catarro intestinal, infarto del hígado, del bazo, catarros biliares, catarro vexical, nefritis catarra, neuralgias, histeria, neurostenia, etc. Temporada 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hidroterapia, aeroterapia y electroterapia completas.

Venta permanente de aguas. Pedid prospectos. Plaza de la Villa, 4, laboratorio, Madrid.

Todos los médicos conocen la eficacia de estas aguas de salutifero raudal

PATATAS finas á 1'75 pesetas los 12 y 1/2 kilos (arroba). Id. bastas de Canfranc, á 1'50 id. id.

Ultramarinos de Miguel Caverro, frente al Banco de España.

8-s-8

VENTA

de una casa con almacén, cuadras y corrales en la calle del Coso bajo, número 104, y de una huerta en la partida Florens. Dará razón, Francisco Oliván, Coso alto, 61.

15-s-2

EL día 2 del presente se perdió una perra de cuatro meses, perdiguera, respondiendo al nombre de *chula*, de color negro, las patas de color de canela, el pecho blanco y una malla blanca en el cuello. En la imprenta de este periódico informarán.

8-3

DENTICINA INFALIBLE Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España rechazad los plagios.

GUARDA JURADO

Se halla vacante esta plaza en el pueblo de Sangarrén, con la dotación anual de 375 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos.

Las solicitudes deberán dirigirse al alcalde de dicho pueblo, hasta el día 15 del presente mes.

8-s-4

TRILLOS de pedernal, carros y aparejcs. Se hallan de venta en el Dok, almacén de la viuda de Bescós.

4-2

Habitación.—Se alquila, espaciosa y bonita, en la calle de Azara número 2. Razón principal.

LA UNIÓN y EL FÈNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1. (Paseo Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.	»	52.697.980

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

AGENTE EN ARAGÓN,

CECILIO MARTÍNEZ, COSO BAJO, 8, HUESCA

INTERESANTE

En la carnicería de José Viñuales, calle de San Lorenzo, núm. 3, frente al despacho de licores de D. Francisco Orús, se vende carnero superior de este país á 1 peseta, 35 céntimos el kilo. 2.s-1

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 9, 10'15 mañana.

En Linares descargó ayer una chispa eléctrica matando dos mujeres y dos niños.

Ha quebrado en Londres el Banco Oriental dejando un pasivo de 725 millones de reales.

Ha tomado mayores proporciones la huelga de San Martín de Provensals. Témesese que se propague á Barcelona. De la capital de Cataluña ha salido para San Martín un escuadrón de Caballería.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.